

PRESENTACION

ALFONSO RANGEL GUERRA

Dos exigencias se imponen actualmente a la educación superior: primero, la satisfacción de una demanda creciente, que se traduce en la necesidad de otorgar más oportunidades de acceso a las aulas a un mayor número; segundo, la urgencia de renovar sistemas que ya no responden a las características de nuestro tiempo. En el fondo, estos dos aspectos explican la intención de la reforma educativa, en la cual se encuentran empeñadas las instituciones de educación superior del país. Ambos se identifican con las necesidades nacionales de desarrollo, tanto frente a las condiciones internas como frente a las peculiares características del ritmo social, científico e histórico del tiempo presente.

Crecer en capacidad de servicio, y al mismo tiempo modernizar procedimientos y sistemas de la enseñanza, son los dos propósitos primordiales de los programas de cambio acordados por los señores rectores y directos de universidades e instituciones de educación superior del país, en las dos últimas reuniones de la Asociación Nacional de Universidades, celebradas la primera en la ciudad de Villahermosa, Tabasco, los días 20, 21 y 22 de abril de 1971, y la segunda en la ciudad de Toluca, Estado de México, los días 27 y 28 de agosto del mismo año. La “Declaración de Villahermosa” establece los principios básicos de la reforma tanto a nivel del sistema como a nivel institucional, en aspectos académicos, de estructura del sistema y de proyección social de la educación superior; los “Acuerdos de Toluca” precisan programas específicos, como la reformación de profesores, y otras acciones concretas orientadas a la expansión y mejoramiento del sistema.

A la fecha, son varias las instituciones que han introducido en organización y programas cambios derivados de los acuerdos de estas Asambleas, y puede afirmarse que ya se ha iniciado el proceso de cambio. Sin embargo, deberán multiplicarse los esfuerzos, y mantener una actividad sostenida que desemboque en las modificaciones y transformación de la educación superior, de acuerdo a los requerimientos nacionales. La reforma -como se afirma en la “Declaración de Villahermosa”- “es un proceso de cambio permanente cuya esencia consiste en estructurar el sistema educativo nacional con el objeto de que atienda la creciente demanda de educación en todos sus grados, y eleve, al mismo tiempo, el nivel cultural, científico y tecnológico del país”.

Esto se logrará en la medida en que autoridades, maestros y estudiantes participen activamente en las tareas de cambio y renovación. A los maestros corresponde mantener esta actitud, y hacia ellos deberán dirigirse acciones coordinadas en apoyo y auxilio, que hagan pasible que en cada aula, biblioteca y laboratorio, cobren vigencia estas ideas. La comunicación, la información y la disposición de materiales didácticos apropiados deberán incrementarse, a fin de que en todas y cada una de las instituciones de educación superior del país se logre establecer la acción permanente de la reforma.

Para satisfacer estos propósitos aparece ahora la Revista de la Educación Superior (publicación trimestral), destinada a todos aquellos que participan en una u otra forma en las tareas educativas. En sus páginas se publicarán ensayos y estudios sobre aspectos diversos de la educación superior, documentos en los que se recojan acuerdos, disposiciones, conclusiones y propuestas en torno a problemas educativos; noticias nacionales y extranjeras de los acontecimientos más importantes, y reseñas de libros y publicaciones periódicas.

Este material permitirá conocer y confrontar las nuevas ideas, las corrientes y los sucesos más importantes en el campo educativo. Con ello, se pretende propiciar un mejor conocimiento de la función de la educación superior, una mayor comunicación entre quienes participan en esta función y un incremento de las relaciones institucionales.

Revista de la Educación Superior dedica sus páginas al estudio y conocimiento de estos problemas. La renovación de la educación superior es una responsabilidad compartida, y se realizará con mayor eficacia en la medida en que logremos conocer las condiciones de nuestra propia realidad educativa, identificar las acciones para el cambio y valorar su función de acuerdo a las exigencias que impone nuestro tiempo.